



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Y para que se sepa que la dicha villa de Tobe de Arriba con sus términos y jurisdicción...

...se restituyó a su antiguo estado y a su antigua jurisdicción...

Prohibe

Don Pedro Por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de aragon de las dardiclias de Jerusalem depp. tynal de nav. de gran. de 1.º de valencia de galicia de mallorca de ceru. &c. adm. por petrus de la orden de cav. de antioja por autoridad de...

avos cenzo. alcalde m.º. que son oñe de de la un. de Caravaca y otros jueces y just. qualquier de la dha orden y de las de cataluna alcantrea y demas...

...que en qualq. manera y a cada uno de vos m.º. que en el dho. cont.º. de la dha villa...

...no. cont.º. de las dhas villas y de las dhas villas...

M.º. P.º. el dho. don Juan de Medina y Roble l.º. y avogado de la un. de Caravaca como uno del pueblo y por los...

...para la paga de las alcav.º. de nuebo en Caravaca...

...que aya de començar a cobrar desde principio de este presente año...

...entre los dho. capitulares del ayuntamiento...

...resolucion por la qual se le pexa a cada uno de los dho. señores de alferz m.º. de la dha villa...

...por una en las dhas villas. Para que se diese en adm.º. Por quatro años con lxx. civil. Por m.º. de goficio a glancas en la forma de vida de un dho. adm.º. de en el dho. cont.º. y contaduria m.º. de hac.º. de la dha villa...

